



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición

Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA)

Notificación Pública

El Municipio de Arroyo es un patrocinador del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El PACNA es un programa federal que proporciona fondos que permiten a los patrocinadores ofrecer comidas y meriendas nutritivas a 30 niños y niñas entre las edades de 3 a 5 años. El CACFP contribuye al bienestar, crecimiento saludable y desarrollo de niños, jóvenes y adultos en los Estados Unidos y sus territorios.

Las guías de elegibilidad de ingresos que se presentan a continuación se utilizan para determinar el reembolso que una institución participante puede obtener de la Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamento de Educación, la agencia administradora en Puerto Rico.

Guía de elegibilidad de ingresos
Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos
(Efectivo desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026)

NUMERO DE MIEMBRO EN EL HOGAR	GRATIS			REDUCIDO		
	Anual	Mensual	Semanal	Anual	Mensual	Semanal
1	20,345	1,696	392	28,953	2,413	557
2	27,495	2,292	529	39,128	3,261	753
3	34,645	2,888	667	49,303	4,109	949
4	41,795	3,483	804	59,478	4,957	1144
5	48,945	4,079	942	69,653	5,805	1,340
6	56,095	4,675	1,079	79,828	6,653	1,536
7	63,245	5,271	1,217	90,003	7,501	1,731
8	70,395	5,867	1,354	100,178	8,349	1,927
Por cada miembro adicional añada	7,150	595	138	10,175	848	196

Las facilidades enumeradas a continuación proporcionarán los siguientes servicios de comidas de lunes a viernes. Desayuno 8:00 a.m. a 8:30 a.m. Almuerzo 11:00 a.m. 12:00 m y Merienda 2:00 p.m. a 2:30 p.m.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Tipos de Servicios: **Desayuno, Almuerzo y Merienda**

Horario de servicios: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Nombre del centro: Mis Primeros Pasos

Dirección: Bo Pitahaya Sector Cuatro Calles Carr 3 K.m. 3.1 Int. 753 Arroyo P.R. 00714

Teléfono: 787-839-3500 ext. 391

El Municipio de Arroyo informa las responsabilidades y derechos del Programa:

- o Las comidas estarán disponibles para los participantes actuales y potenciales de forma gratuita.
- o Las comidas están disponibles para todos los participantes y a todos los participantes se les sirven las mismas comidas independientemente de su raza, color, origen nacional, sexo (identidad de género u orientación sexual), edad o discapacidad y no hay discriminación durante el servicio de alimentos bajo ningún concepto ni sobre la base de las clases protegidas.
- o Las personas con dominio limitado del inglés tienen derecho a servicios gratuitos de asistencia lingüística en un idioma que puedan entender.
- o Las personas con discapacidades tienen derecho a adaptaciones gratuitas en un idioma o formato alternativo que puedan entender
- o Los participantes del Programa con una discapacidad que requieren modificación de comidas tienen derecho a modificación gratuitamente.

Comuníquese con Maritza H. de Jesús nuestra Directora Centro Mis Primeros Pasos al 787-839-3500 ext. 391 correo electrónico: childcare@municipiodearroyo.com para ayudarlo con las adaptaciones.

Para obtener información adicional sobre el Programa y cómo puede participar en los servicios de comidas o convertirse en un colaborador para ayudarnos a llegar a más (niños / adultos), comuníquese con Ana M. Santos Santiago, coordinadora del PACNA al número telefónico 787 759-2000, ext. 4625772 o a través de correo electrónico a santos_a@de.pr.gov

Declaración de No Discriminación de USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. correo:
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or
2. fax:
(833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. correo electrónico:
program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.